

## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR

No. Oficio: MB/SG/250/XII/2021.

Asunto: Se rinde informe.

Bacalar, Quintana Roo a 24 de diciembre de 2021.

**LIC. PAUL MBAREQ ROMERO GOMEZ  
TESORERO MUNICIPAL DE BACALAR.  
P R E S E N T E.**

En seguimiento a lo solicitado, se informa a la Tesorería Municipal de la existencia de Pasivos Contingentes correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, del 01 al 30 de octubre, 01 al 30 de noviembre, y del 01 al 31 de diciembre todos del año 2021, de conformidad con el artículo 46, fracción I inciso D, y 52 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, se informa;

Que después de realizar una revisión en los archivos internos de esta Secretaría General del H. Ayuntamiento de Bacalar se encontraron los siguientes:

- JUICIO ORDINARIO LABORAL CON NUMERO DE EXPEDIENTE DIT-234/2017, PROMOVIDO ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.
- RECOMENDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EXPEDIENTE CDHEQROO/02/2021/I.

Mismos que serán resueltos y cuyo pago se realizara según la exigencia del mismo.

Se rinde el presente informe de conformidad con lo solicitado, contestando a su oficio de referencia para los fines a que haya lugar.

Agradeciendo las atenciones que tenga con la presente, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E:**

  
**PROF. RAMON JAVIER PADILLA BALAM  
SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO  
DE BACALAR QUINTANA ROO.**

  
**SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
BACALAR, QUINTANA ROO**